

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 29****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 32 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Santiago Pérez Bernabé, frente a “Gestión Industrial de Suministros e Instalaciones en Obra, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución:

Dada cuenta; visto el contenido del escrito presentado por el letrado don Esteban Guillén Grande, en nombre y representación de “INH3 United Consulting”, únase a los autos de su razón. Cítese a las partes, así como al mencionado tercero a la comparecencia incidental sobre tercería de dominio (artículo 258 de la Ley de Procedimiento Laboral) que tendrá lugar el día 21 de enero de 2014, a las nueve y cincuenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado (número 8.1, planta octava), debiendo comparecer a dicho acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse; y sirviendo la notificación de esta diligencia de citación para dicho acto.

Se dejan en suspenso las actuaciones relativas a la liquidación del bien/bienes objeto de dicha tercería hasta la resolución del incidente.

Conforme a lo solicitado se acuerda el desglose y devolución al letrado del poder para pleitos que acompaña.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Gestión Industrial de Suministros e Instalaciones en Obra, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 19 de febrero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.556/13)

